Libertad y Orden

República de Colombia
Superintendencia Nacional de Salud

Para responder a este documento, favor citar este número:**0153-2-0005166**

Bogotá D.C., **17 OCT. 2006**

Doctor
Narciso Rodriguez Pinzon
Gerente General
COMERCIALIZADORA VINARTA
Avenida Calle 53 No. 71 -21
Fax : 410 68 69
Bogota D.C. , Distrito capital

Referencia: **Aclaración convocatoria No. 016 de 2006**

Respetado doctor:

En relación con su comunicación recibida el 14 de octubre de 2006 en la que solicita:

Pregunta: "En virtud de que el proceso de selección del pliego de la referencia se llevó a cabo el viernes 13 de octubre en las horas de la tarde y teniendo en cuenta que con la propuesta se deben presentar muestras de los 57 ítems, dentro de los cuales se encuentran 4 ítems (52,53,54 y 55) los cuales para poder presentarlos, primero se deben facilitar las muestras por parte de la Superintendencia, para de esta manera poder desarrollar el arte tipográfico de los logos y elaborar la impresión de los sobres que el pliego exige entregar como muestra. Asi las cosas, el tiempo que dejan para adelantar toda esa labor no alcanza a ser un día hábil y por consiguiente, el tiempo resulta insuficiente para gestionar las exigencias del pliego, lo que nos obliga a solicitar una prórroga en la fecha del cierre de presente proceso".

Respuesta: Al respecto de sus aclaraciones tenemos lo siguiente:

1. El viernes 13 de octubre de 2006 venció el término para presentar las aclaraciones a los términos de referencia.

2. Lo pertinente a los ítems 52, 53, 54 y 55, en los que menciona se facilitarán las muestra por parte de la Superintendencia, se refiere a que tal como aparece en el numeral 6.5.3.9 para todos los elementos mencionados en los requerimientos mínimos de contenido técnico es **obligatoria la visita.**

3. Lo referente al desarrollo del arte tipográfico de los logos y elaborar la impresión de los sobres, le manifestamos que éstos solo serán exigidos al contratista favorecido en el proceso de contratación.

Por lo anterior no es posible la prórroga en la fecha del cierre de la convocatoria No. 016 de 2006.

Cordialmente,

Alba Nereida Ramirez Rojas
Secretaria General

Copia interna: